REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 2 de noviembre de 2022

RADICACIÓN:	760013103003-2020-00033-00
ASUNTO:	DIVISORIO DE BIEN COMUN
DEMANDANTE:	SOCIEDAD LATIN PACK S.A.S.
DEMANDADOS:	JUAN A. DEL PORTILLO PINTO, MUNICIPIO DE YUMBO (V), MAURICIO DE JESÚS RICO SÁNCHEZ Y JHON JAIRO BLANDÓN ARREDONDO

Se ha cumplido el término señalado en los artículos 137 y 612 del Código General del Proceso, en el cual la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio Público en cabeza del Procurador designado omitieron pronunciarse, pese a que fueron adecuadamente notificados en sus respectivos lugares de notificación electrónica. Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y 137 del CGP se tiene por saneada la eventual causal de nulidad y en consecuencia corresponde proseguir con el trámite procesal, es decir, suscribir el acta correspondiente a la audiencia practicada el pasado 22 de septiembre de 2022.

Por lo anterior, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE:

Proseguir el trámite procesal suscribiendo el acta correspondiente a la audiencia celebrada de manera virtual el 22 de septiembre de 2022, una vez curse ejecutoria la presente providencia.

04

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica[1]

RAD: 76001-31-03-003-2020-00033-00

Firmado Por:

[1] Se puede constatar en: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento

Carlos Eduardo Arias Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e8b915869937ec05e8f13df50a3882ce2f726d47faf426cfeb5a69ce58f9c1d**

Documento generado en 02/11/2022 12:25:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica